

EL ESTADO

NÚMERO SUELTO

5

CENTIMOS

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PATRIA Y EJÉRCITO

NÚMERO SUELTO

5

CENTIMOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

TARIFA DE ANUNCIOS

Madrid, UNA peseta al mes. Provincias, 5 pesetas trimestre. Portugal, 7'50, ídem ídem. Naciones comprendidas en la Unión Postal, 10 pesetas trimestre. Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Calle de Hortaleza, núms. 63 y 65, entresuelo.

Nacionales, 0'50 pesetas línea. Extranjero, 0'75 ídem ídem. Tercera plana, 3'00 ídem ídem. Los anuncios satisfarán 10 céntimos de impuesto. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)

SEAMOS JUSTOS

Después de las terribles desdichas de la patria española, se impone a nuestros compatriotas todos, a los que aman este rincón de Europa en que vimos la luz primera, un deber: el deber de depurar las responsabilidades de los que nos han llevado a una guerra temeraria con una de las primeras potencias del planeta, nos han despojado de nuestro patrimonio colonial, nos han dejado sin juventud y sin dinero, y nos han puesto en la cúspide de la pirámide del ridículo internacional como un país indigno de la vida.

Se habla ya de España en el extranjero como de un país que merece la consideración que se otorga a los un tiempo enriquecidos, que vienen tan a menos, que apenas si pueden lograr plato, lecho y vestiduras, en el Asilo de San Bernardino ó de El Pardo.

Del valor de nuestros marinos se hacen, con razón, lenguas los periódicos extranjeros. De la intrepidez, la sobriedad, la abnegación y el valor de nuestros mejorables soldados, nada dicen que no pueda considerarse justo, aunque a algunos desmedrados de inteligencia ó de corazón pudiera parecer hiperbólico el merecido elogio de un Ejército que se ha batido sin comer, que ha apelado a la bayoneta por falta de municiones de guerra; que ha dormido a la intemperie; que ha soportado los diluvios de las sucias aguas de los cielos cubanos; que ha caminado, sin fatigarse, por pleno ceno; que ha desafiado las terribles tempestades ecuatoriales; que ha despreciado el vómito y la fiebre amarilla, y que ha dado al planeta el ejemplo de una obediencia insuperable.

Todo, todo lo han soportado nuestros jefes, nuestros oficiales y nuestros valerosos soldados, sin murmurar una queja, sin producir un tumulto, sin regatear una gota de la sangre de sus venas, sin dejar de exponer sin arrogancia sus vidas, muertos de hambre a veces, ahitos de calor, faltos de sueño, de sudor sobrados; de dinero y de comida, faltos de todo punto. Jamás se les ha podido acusar de cobardes ni de poco sufridos. Hubieran podido y habrían vencido a nuestros adversarios a no ser por ajenas culpas. De nuestros torpísimos hombres civiles, incapaces en momentos solemnes y para la vida nacional trágicamente críticos, de solucionar con dignidad y decoro nuestras contiendas con los enemigos exteriores.

La nota de Mr. Olney pudo facilitarnos camino venturoso de salvación, sin mengua de nuestra dignidad. No se atendió por quien pudo y debió tener alientos de prudencia y oír consejos de cordura y usar con mesura discreta de sus prerrogativas. No se escuchó tampoco por los irrisoriamente llamados ministros y consejeros responsables de la Corona.

De ahí vino la guerra con los Estados Unidos, guerra que pudo y debió evitarse; que hubieran evitado, seguramente, ministros de menor cuantía; que no supieron eludir los hombres que tenían, bajo la presidencia y por orden del Sr. Sagasta, en huelga completa y absoluta la masa encefálica respectiva.

Procede, pues, honrar al Ejército y pedir justicia inexorable, cruenta si fuese preciso; contra los políticos profesionales que nos han traído a situación tan vergonzosa ó irremediablemente triste.

Comentarios

Dice, rechupeteándose los dedos de gusto, *El Correo Español*:
«Ha ingresado en la Cárcel-Modelo un ex director general.
«Ya se van acercando.
«Vemos cuando ingresan media docena de ex ministros.
«Porque esa sería la señal infalible de la posible regeneración del país.
«Las demás son regeneraciones de camama.
«El colega, y permitamos que se lo digamos, se muestra en sus deseos y peticiones demasiado parco y modesto.
«Media docena de ex ministros en la cárcel, nada significa.

«Hace falta algo más.
«Un 98 francés, no revolucionario.
«¿No revolucionario?
«¿Por qué?
«O un 69 sagastino.

Un país sin ladrones.

Dice un periódico extranjero, al par que bien informado:

«El día 1.º de Mayo se izó la bandera blanca en lo alto de la torre del castillo de Myon, en Suiza.

Esto significa que las cárceles de aquel distrito estaban vírgenes de todo preso ó detenido. Efectivamente; dos días antes había cumplido una condena por robo de aves un judío, que era el único prisionero en todo el castillo.

Si aquí, en nuestra desdichada España, hubiera de izarse el pendón blanco por motivos semejantes...

¡Pobres paños de lienzo de Holanda!

Se pudrirían en los armarios de las tiendas.

El Correo Español pregunta:

«¿Qué nos ha pasado últimamente en Cuba?» Pero ¿no se ha enterado usted todavía?

Escribe *El Imparcial*:

«Faltan algunos días para que el Gabinete Silvela lleve al Parlamento su obra económica.»

Son los únicos días de respiro que quedan a nuestros contribuyentes.

Luego ¡a morir!

Nuestro ministro de Marina sigue viajando y comiendo sin tasa.

El agua de Carabáña le sea leve.

Los ingleses, según telegramas de Londres, se han puesto a mal con el Papa.

¿Tratarán de embargar el Vaticano?

Declara *La Correspondencia Militar*: «Por fin el señor director de Hacienda de Ultramar se ha decidido.»

Se ha decidido, ¿a qué?

«A abrir el pago de las clases pasivas de Ultramar.»

Queremos creer eso de esa apertura. Pero, ¡hasta verlo, entre amigos, con verlo basta!

La Epoca cree en la supresión de la mendicidad.

¡Crear es!

Verdad es que como Silvela ya no actúa de pordiosero del poder en la plaza de Oriente, puede muy bien ser que los conservadores no crean preciso el Asilo del Pardo.

JUSTICIA MILITAR

VI

Continuando el examen histórico-crítico de los antecedentes legales que sirven de base a los *Tribunales de honor*, tal y como éstos se hayan establecidos en el Código de justicia militar, hemos dicho que conceptuamos inpropia aquella denominación, si se examinan, aunque sólo sea bajo su aspecto jurídico, las bases sobre que se asientan dichos Tribunales.

Analizando los precedentes de la materia, ó sea el Real decreto de 3 de Enero de 1867, encontramos en ella algo que sin antecedente jurídico en la Ley viene en cierto modo a confirmar—elevando a institución—lo que hasta entonces había sido una costumbre más ó menos generalizada en los distintos cuerpos ó institutos del Ejército, según las circunstancias. No dice el decreto citado, ni la orden del Regente de 1870 que aclaró sus preceptos, que dichas reuniones de oficiales tengan el carácter de verdaderos Tribunales, siquiera competa a éstos solamente los procesos sobre el honor. Tampoco les reviste del carácter de Consejo, cuya palabra ni siquiera emplea.

Únicamente se limita a decir, que tales reuniones de oficiales, cuando se verifiquen para juzgar a un compañero por faltas que impriman deshonra, se compongan, como mínimo, de las cuatro quintas partes de los de su clase pero sin emplear, ni siquiera por analogía, la palabra *Tribunal*, cuya acepción gramatical y jurídica no puede hacerse extensiva más que a los ministros, magistrados y jueces que conocen de los asuntos de justicia y pronuncian las sentencias. Y siendo tan claro el significado de la palabra *Tribunal* como se le ha dado carta de naturaleza en el nuevo Código, careciendo como carece de antecedente jurídico lo que justifique?Tampoco puede alegarse con éxito por sus partidarios la teoría de que si bien la ley no había empleado hasta ahora la palabra *Tribunal* al hablar de las reuniones de oficiales, así debiera interpretarse en buenos principios de lógica, dadas las funciones a ellos encomendadas, porque no autorizando la jurisprudencia una interpretación tan lata en materia de organización judicial, como la que indudablemente le dieron los autores del Código, es de todo punto imposible admitir como pertinente y apropiada a tal materia la palabra *Tribunal*.

Tan es cierto lo que manifestamos, que aun en la hipótesis de que aceptáramos tal interpretación como la más conforme a derecho, ven-

dría a destruirse la misma, en obediencia al principio axiomático de derecho que ordena no ser lícito distinguir, allí donde la ley no distingue.

Pero supongamos, por un momento, que tal dominación es perfectamente jurídica, ¿habrá quien pueda afirmar con fundamento científico á que orden corresponden los *Tribunales de honor*, y por qué clase de procedimientos se rigen? ¿Son Tribunales de justicia? ¿lo son administrativos? ¿son gubernativos? ¿son á la vez una especie de jurado de hecho y de derecho? Difícilmente puede definirse la naturaleza filosófico-jurídica de aquellos Tribunales; pues nosotros solicitamos razones, queremos fundamentos científicos, necesitamos para formar concepto acabado de la institución, concordancias legales que no hemos podido encontrar, consecuencia en los principios, relación directa é inmediata entre los hechos, sus causas y sus efectos; y cuando las contestaciones que se formulan no nos satisfacen y se pretende porque sí, que la razón suspende todo juicio, habiendo un derecho claro definido y perfecto que le quiere combatir misteriosamente con sutilezas y sofismas, suplicamos nosotros que no hay derecho contra el derecho y que la ley, por muy respetable que sea no puede autorizar la infracción de los principios en que se apoya la justicia.

ORGANIZACIÓN

No vamos a establecer cátedra de enseñanza de arte militar en estas columnas del periódico *El Estado*, ni siquiera a pretender formalizar un estudio serio sobre la organización de los Ejércitos modernos ó el comparativo de la del nuestro. Seremos meros cronistas de cuantos hechos, proyectos, escritos aparezcan en el mundo militar, permitiéndonos exponer nuestros modestos juicios sobre los mismos, comentando algunas veces, criticando las menos y propagando aquello que dimane de autorizados escritores militares y sea conveniente conocer a nuestros lectores, declarando desde luego que tanta preferencia damos al estudio del sistema teórico como al del práctico y que nos inspiraremos de continuo en la Historia universal, cuyas páginas ofrecen variedad infinita para estudiar la guerra de todos los pueblos, en todas las épocas, y con tan distintas organizaciones; haciendo, más que un estudio crítico, un resumen histórico-político y militar del asunto que nos sirva de tema ó argumento para confeccionar nuestros artículos, ya que es punto menos que imposible abarcar el estudio general de la historia militar, analizar todos los sistemas, compararlos y deducir y publicar, al día, el resultado de tan difícilísima empresa.

Nuestra labor, sin duda, no resultará científica; pero comprenderá la exposición de ejemplos prácticos de las guerras contemporáneas, de los elementos constitutivos de los Ejércitos modernos, de anécdotas militares, de biografías de capitanes ilustres, y aun nos atreveremos a penetrar en la filosofía de la guerra, de la historia y hasta del modo de ser de nuestros generales y de nuestros hombres públicos, con relación á nuestro Ejército y á nuestro pueblo, haciendo las consideraciones políticas sobre la influencia que han ejercido en los destinos de nuestra desgraciada nación.

Por hoy nos consideramos compensados en nuestros temores en cumplir bien nuestra misión en este independiente periódico; citando las siguientes frases del inolvidable Villamartín para recordárselas a los regeneradores que padecemos: *La muerte y el poder militar de las naciones es hijo de otras causas más elevadas que el establecimiento de una batería ó la voladura de un puente, y para determinar estos hechos no bastan reglas tácticas, es preciso conocer la guerra en su espíritu, los Ejércitos en su esencia, y el siglo en sus creencias y en sus pasiones.*

Los coroneles y la sección de reserva

La ley de 8 de Mayo de 1890 dispuso que se sustituyera el artículo adicional de la ley orgánica de 14 de Mayo de 1887 por los dos siguientes:

«Artículo adicional 1.º Los coroneles de las diferentes armas, cuerpos ó institutos, y los que gocen de igual empleo de Ejército que estén declarados aptos para el ascenso, tengan doce años de efectividad y se hallen en posesión de la placa de San Hermengildo, de una de las cruces de San Fernando ó Mérito militar roja, ó que en vez de estas dos últimas hayan recibido otra recompensa por heridas ó servicios de guerra, ó que por una ó otra causa conste en sus hojas de servicios la nota de valor acreditado, podrán ingresar voluntariamente como generales de brigada en la sección de reserva del Estado Mayor general, siempre que lo soliciten en el plazo de tres meses, desde que cumplan estas condiciones, entendiéndose que renuncian su derecho si no lo reclaman en ese término improrrogable, debiendo disfrutar de los sueldos á que hace referencia el art. 1.º, y de la opción á destinos, que expresa el art. 4.º de esta ley.

Podrán asimismo, y con iguales ventajas, so-

licitar y obtener su ingreso en la sección de reserva con el empleo de general de brigada, los coroneles que, contando cuarenta años día por día en el empleo de oficial, hallándose en posesión de una de las cruces de San Fernando ó Mérito Militar roja, ó que en vez de éstas hayan recibido otra recompensa por heridas ó servicios de guerra, ó por una ó otra causa, conste en sus hojas de servicios la nota de valor acreditado, reúnan además las circunstancias indispensables para optar á la gran cruz de San Hermengildo, siempre que hayan desempeñado durante tres años, por lo menos, destinos de plantilla correspondientes á su clase, debiendo solicitarlo en el plazo improrrogable de tres meses y en iguales condiciones de renuncia á las expresadas en el párrafo anterior.

A los coroneles que procedan de la clase de soldado, que hayan pasado sucesivamente por las de cabo y sargento, les serán de abono cuatro años para completar cuarenta, día por día, en analogía con lo que establece el art. 4.º de la vigente ley de retiros.

Los efectos de este artículo en los tres párrafos anteriores, caducarán á los tres años de promulgada la presente.

Reproducimos íntegro el artículo que antecede como precedente de lo que se hizo en aquella fecha en beneficio de los coroneles, que en las condiciones que el mismo expresa, no tenían medio de ascender por el excedente que había en la escala superior, y fué una solución beneficiosa para los interesados y para las clases inferiores, que por esta ley vieron que se disminuía la cabeza de la escala, contribuyendo á que desapareciera el llamado *tapón*, que entorpecía los ascensos en todas las clases.

Hoy que el ministro de la Guerra parece que estudia las reformas necesarias en nuestro Ejército, llamamos su atención, acerca de este asunto, seguros de que una disposición, como la anteriormente copiada, sería bien recibida en el Ejército y podría facilitarle el medio de acabar con el excedente de coroneles, en cuyo momento podría ser oportuno su proyecto de supresión del empleo de teniente coronel.

Esperamos que dejando las reformas de sastreía para el jefe de sección que corresponda, no desatenderá nuestra indicación y pensará en traducir su proyecto de ley, la reforma que considera más práctica y hacédera para amortizar en plazo breve el excedente que existe en la escala de coroneles.

Seguiremos dedicando á este asunto toda la atención que se merece.

Lo de Filipinas

De noticias recibidas por un colega, tomamos los siguientes datos:

Los insurrectos. Según el *Herald* neoyorkino, se confirma la fuga de Aguinaldo, suponiéndose que está en Cabanman. Sus más adictos están dispuestos á rechazar la paz, aun cuando sea impuesta por el cabecilla insurrecto.

El temor de los americanos consiste en que llegue ó no inmediatamente la estación de las lluvias; pues de no llegar ésta antes de diez días no responden los yankees de la situación.

Mancebos de paz. Los dos delegados insurrectos que quedaron en San Isidro al evacuar éstos la ciudad, se rindieron á los americanos, presentándose á sus autoridades.

La creencia de estos delegados es que la gran mayoría de los indígenas son partidarios de la paz. Acaso esta creencia es ocasionada porque el general Lawton no ha dejado respirar un momento á los insurrectos, ante el temor de que se repusieran y pudieran hacerles frente.

El general americano espera que uno de estos días los insurrectos pidan la paz.

La Comisión para este efecto fué nombrada bajo auspicios de los tratados de la guerra el 6 del corriente, no habiendo obrado con anterioridad á causa de los ataques y del movimiento de avance de los americanos.

Parlamento. Sin resistencia alguna, se apoderó de Cantaba la brigada del general Kobbe, la cual se halló á la entrada en el pueblo con que no había en él insurrectos, pues habían huido todos y en todas las casas había bandera blanca.

Después de haberse presentado al capitán Grant una Comisión de los únicos vecinos que quedaron en el pueblo, pues casi todos se habían refugiado en el bosque, regresaron á él los insurrectos bajo palabra de que no se les haría daño.

La gran cuestión. Se cree en los Estados Unidos que es una mala acción dar la independencia al país filipino, pues caería en poder de alguna potencia europea por no saberse gobernar á sí propios.**Varios informes.** No se cree que Mac Kinley sea reele-

gido presidente á causa de los asuntos de Filipinas.

Se niegan la mayoría de las noticias optimistas del general Otis.

Los filipinos más importantes, entre los que se cuenta Luna (como andará el país), quieren seguir la lucha.

La disciplina se quebranta por momentos en el ejército filipino, á causa del clima, de los vicios y enfermedades que éste lleva consigo. El agua escasea para los americanos.

Los prisioneros. Según manifestación de Agoncillo hecha en París, los frailes son la causa de que hayamos perdido nuestra dominación en el Archipiélago, pues éstos eran su mayor azote y la causa de las persecuciones que sufrían, y la libertad de los frailes prisioneros de los tagalos sólo puede ser obra de un concierto entre éstos y el Papa.

Afirma también Agoncillo que los filipinos lucharán por su independencia, y que el no estar hoy izada nuestra bandera en aquel Archipiélago, consiste en que á él no se le dieron atribuciones necesarias cuando aún era tiempo.

El corresponsal del *Herald* en París es partidario de las ideas vertidas por Agoncillo.**Buques que fueron nuestros.**Ha sido nombrado Mr. Gottfried comandante del crucero *Isla de Cuba*, que desde 1.º de Julio próximo formará parte de la escuadra de los Estados Unidos.Desde 1.º de Agosto y 1.º de Octubre del corriente, también formarán parte de la misma el *Isla de Luzón* y el *Don Juan de Austria*, los cuales se hallan en la actualidad haciendo reparaciones en Hong-Kong, donde ha sido enviada la tripulación del *Isla de Cuba* y para donde pronto saldrá la del *Isla de Luzón*.**La paz.** Según un telegrama de Londres recibido ayer por la mañana en la Agencia Fabra, Aguinaldo aceptará las condiciones de paz de los yankees.**CUBA.** Se teme por momentos una insurrección general de los cubanos contra los Estados Unidos.

Nos alegramos por unos y por otros.

Por la Reina Victoria

Su Santidad León XIII ha ordenado que con misas se celebre en toda Europa el ochenta aniversario del nacimiento de la Reina Victoria.

Se funda la orden en el acto humanitario realizado por la Reina de Inglaterra durante su permanencia en el trono, al impedir en ocasiones diversas que estallase la guerra.

No está mal fundada la decisión, de Su Santidad, aun cuando el fundamento sea tan discutible como lo es.

IMPERIO ALEMAN

Proceso de un redactor.—Príncipe y cardenal.—Denuncia.—Las carreras. Primer premio.Ha sido condenado á cuatro años de presidio el redactor de *La Voz del Pueblo*, por delito de lesa majestad.

El diputado socialista en el Reichstag, Schmidt, se declaró verdadero autor del artículo que originó el proceso del periodista Muller, pidiendo la revisión del proceso. El Tribunal Supremo del Imperio ha denegado la revisión de dicho proceso.

Esta sentencia, ya firme, condena á un inocente, que expiará un delito que no ha cometido.

En el consistorio que se celebrará en Roma el próximo mes de Junio, será nombrado cardenal el príncipe Maximiliano Saxe.

Por criticar los artículos que publican algunos periódicos alemanes, exagerando las condiciones de cazador del Emperador Guillermo, ha sido denunciado el número de ateaer del *Ausburger Stadtzeitung*.

Las carreras de bicicletas han durado cuatro días; ha conseguido el triunfo un francés que obtuvo el primer premio.

EL DESARME

La prensa inglesa, entre otras cosas, dice que los delegados guardan gran reserva acerca de las instrucciones comunicadas por sus Gobiernos respectivos. sin embargo se ha averiguado que son más concretas de lo que se suponían.

Los más habladores han sido los representantes de los Estados Unidos, manifestando que su papel en la Conferencia es puramente informativo y que carecen de poderes para obligar á una nación á contraer compromisos internacionales de ninguna clase.

Según los citados periódicos, comentan mucho el que se encuentren á estas horas los dele-

gados sin verdadero plan á que sujetarse, y todos esperan en actitud reservada la aparición de las respectivas proposiciones.

Se cree que el resultado de la Conferencia, como resultado práctico, será la adición de unos cuantos artículos de derecho internacional y la revisión del Tratado de Ginebra.

**

Los documentos que tienen en su poder los miembros del Congreso con objeto de que sirvan de base al cambio de opiniones son los siguientes:

Memorandum dirigido en 1816 por el príncipe de Metternich á las potencias, invitándolas á constituir una Conferencia internacional para determinar los contingentes armados en tiempo de paz; carta enviada en 1863 por Napoleón III á varios soberanos de Europa, proponiendo la reunión en París de un Congreso de la paz; proyecto presentado por M. Rolin Jacquemyns ante el Congreso de derecho internacional de Heidelberg en 1887, respecto á la posibilidad de restringir, mediante un acuerdo internacional, los contingentes militares de los Estados; opiniones del profesor Lorimer, de la Universidad de Edimburgo, acerca del desarme; conclusiones formuladas por el conde Kamarowski respecto á los armamentos progresivos; juicios de M. Dudley Field, determinando un límite permanente de los efectivos militares; planes de M. Merignac, dando la norma de un desarme colectivo proporcional; opiniones sobre el mismo asunto, y del consejero de Estado ruso Juan von Bloch, de M. Bastiat y del príncipe de Olonsky.

La comisión tercera estudiará el uso de los buenos oficios, consultando los documentos citados á continuación: proposiciones hechas en 1856 por lord Clarendon ante el Congreso de París sobre la facultad de un Estado para recurrir á otro Estado amigo antes de acudir á las armas; moción Macini presentada el 24 de Noviembre de 1875 á la Cámara de diputados de Italia declarando que el arbitraje debe ser el medio de resolver con arreglo á justicia las controversias internacionales; artículo 12 del acta aprobada en la Conferencia de Berlín de 1885 sobre la mediación ó el arbitraje para dar término á las controversias suscitadas con motivo del Congo y del Níger; proyectos de reglamento del arbitraje internacional, preparado por el Congreso de derecho internacional de 1875; Tratado de Washington de 8 de Mayo de 1871; proyecto de creación de un tribunal de arbitraje entre los Estados Unidos del Norte, Centro y Sur de América, firmado en Washington el 18 de Abril de 1890.

También examinará la comisión las cartas dirigidas por lord Salisbury al embajador inglés en Washington, desde el 20 de Marzo al 18 de Mayo de 1896 á propósito de un Tratado de arbitraje anglo-americano; Tratado de arbitraje italo-argentino de 1898, y los artículos 55 y 58 del acta general de la Conferencia de Bruselas, firmada en 2 de Julio de 1890.

En la residencia del Sr. Staal, presidente ruso en la Conferencia internacional de la paz, se han reunido todos los presidentes de las comisiones, acordándose el nombramiento de tres comisiones.

Una que entienda en los asuntos relativos al desarme, otra las cuestiones referentes á las leyes de guerra, y la tercera en lo relacionado con el arbitraje.

MADRID

La mendicidad.

Hace poco tiempo, un par de semanas, publicaron las periódicos de Madrid una excitación de las autoridades municipal de la corte y general de la provincia, invitando á este vecindario á que no se diera limosna en las calles á ningún pobre, puesto que ya estaban tomadas las medidas para «matar» en nuestro Diccionario la palabra mendicidad, y en lo sucesivo no habría razón para *lloriquear* en las calles por «un centimito para comprar un panecillo».

Leíamos nosotros aquella afirmación con la sonrisa de incredulidad y envidiando á dichas autoridades el desahogo con que afirmaban que las medidas se habían tomado.

—Si, si, tomar, dijimos entre dientes, cualquiera da de comer en los asilos á ese ejército de harapientos que anda por las calles molestando al transeúnte de maneras diversas. ¡Cualquiera los encierra!

Hemos oído decir muchas veces que los pobres no quieren ir á los asilos, y sin ningún esfuerzo de nuestra voluntad, lo creemos.

Nos consta, porque hemos podido observarlo, que los asilos, tal como están constituidos, hacen temblar al infeliz más que la idea de la cárcel. Y, sin que señalemos á ninguno en particular, fácil es ver que en ellos, más cantidad de dinero se invierte en sueldos de directores, empleados de administración, «hermanitas», muebles y luz para el personal, y hasta lujo en las funciones de iglesia que en todos ellos se celebran con frecuencia, que en dar de comer y lavar la ropa de los recogidos.

Se reza más y más, se sale muy poco á paseo y se suele recibir durísimo trato por parte de los encargados de velar por el bienestar del desgraciado.

Sabemos que existen asilos en Madrid donde á la hora del rancho, bien menguado por cierto, se da la voz de «¡a ver, á formar los *verbeneros*».

Insulto á la pobreza, que aleja de la mente del socorrido toda idea de agradecimiento.

En el asilo el hombre ha dejado de ser hombre; en el asilo la niña no se la hace mujer.

No salgamos con los magníficos talleres de planchas, etc., que hay en casi todos los asilos: la oftalmía las vuelve feas; horribles á veces la viruela que suele enseñorearse en los dormitorios, y el total es que el pan del asilo, entre el fanatismo y el lujo de las oficinas, con su luz necesaria, que no pagan los empleados y sí el asilo, y otros servicios en que intervienen con

sus precios subidos el carpintero, el vidriero, el albañil, etc. etc., es lo cierto que son más y más mermados los fondos que la Beneficencia deposita en manos tan hábiles.

Por Madrid discurre hoy una colonia tal de pobres mendigantes, que ha llegado á ser molesta al transeúnte.

En el café encuéntrese al mendigo que pide una limosna y un terrón de azúcar, amargando tan modesto como necesario goce. En la horchatería, un barquillo os piden; en las afueras la pringue que os sobre en las sartenes; en las calles, los bohemios, un mendrugo de pan «para *Mariano*», el mono que *face la volta* á la voz de su dueño y os tira una dentellada en cuanto el domador (?) se desquicia, y, en fin, la mendicidad toma proporciones alarmantes.

El que pide porque no ha comido.

La que pide porque tiene una hija «que ha dado á luz», y se encuentra sin alimento. (Como si tuviéramos los transeúntes obligación de pagar culpas de otros.)

La que os pide porque su madre se muere (y es mentira).

La que os pide porque su madre se muere (y es mentira).

La tonta de la pandereta.

Los titiriteros.

El que baila y toca la jota en la guitarra, y grita: ¡Tari, tari, tari escandalizando la calle.

Las que se sientan á las puertas de las iglesias, y dicen con voz planidera y atiplada: ¡Pobrecita ciega!

Los *soguillas* que piden cuando no tienen que cargar.

Los tullidos que os enseñan llagas asquerosas para arrancaros, por *estómago*, un perro chico.

Todos, todos, todos os molestan y os amargan vuestros goces más humildes é inocentes.

¿Por qué no van todos esos al asilo? ¿Por qué el transeúnte no entrega á las autoridades para ese fin al desgraciado niño que os pide limosna desvalido, al parecer, aunque vigilado por una madre cariñosa que explota vuestra conciencia? Porque teméis á vuestra conciencia; porque el niño saludable es posible que se torne en *pitarrroso feto* de los que existen almacenados en los asilos de la infancia, hasta que llegue la hora de darles un puntapié.

La caridad oficial tiene el inconveniente de todo lo oficial: *La filtración*.

Es el nombre más decente que encontramos para la *cosa*.

**

Con que vean las autoridades lo que pueden hacer en favor de los necesitados de trabajo, y procuren que en los asilos de *verbeneros* se insulte menos á la pobreza y se dé más de comer.

PEPE COSAS

Tribunales

El crimen de Pinto.

En la Sección segunda de lo criminal de la Audiencia ha terminado hoy la vista de una causa de importancia.

Los jueces populares y los magistrados han juzgado un crimen cometido en el próximo pueblo de Pinto el día 26 de Junio último.

El motivo del asesinato fué lo de siempre, lo que sucede en este país casi todos los días: disputas de taberna, cuestión de naipes, mezcladas muchas veces con excesos de alcohol, reyertas que generalmente acaban á navajazo limpio. Angel Navarro y Clemente Carrero riñeron en una tienda de vinos de Pinto.

Angel, más diestro, sin duda, en el manejo del cuchillo, asestó á su contrincante tan tremendo golpe, que el infeliz cayó con el corazón atravesado de parte á parte.

Los informes del fiscal Sr. Landeira y del defensor Sr. Botella han sido elocuentes, y el veredicto del Jurado de absoluta culpabilidad.

Así, pues, el procesado ha sido condenado á la pena solicitada por el fiscal, ó sean catorce años, cuatro meses y un día de reclusión.

El entierro de Sarcey

Ayer han sido trasladados los restos mortales del ilustre crítico desde la iglesia al horno.

La cremación del cadáver se llevará á efecto sin pompa de ninguna clase.

No asistirán más que los individuos de la familia.

JUAN OCHOA

Ha muerto muy joven, cuando contaba apenas treinta y cuatro años de edad. Decir que sentimos su muerte como la de un hermano, sería decir poco, sería decir casi nada, tratándose de un hombre que merecía la exquisita estima de los hombres de bien é inteligentes, de los artistas verdaderos, de las inteligencias esclarecidas y de los corazones sensibles.

Valía mucho más de lo que puede suponerse. Tenía una imaginación de artista verdadero y profundo. Era un psicólogo profundo y delicado. La infinita ternura de su alma era verdaderamente inagotable. Su espíritu caballeresco era capaz de las más nobles y más ternerías empresadas.

Descanse en paz el noble y nunca bastante llorado amigo!

NUEVO CAÑÓN DE COSTAS

Se ha construido en la fábrica nacional de Trubia un cañón de acero, de tiro rápido, de 15 centímetros de calibre, inventado por los distinguidos capitanes de Artillería D. Roberto Munáiz y D. Joaquín Argüelles.

Las pruebas se han llevado á efecto, y los resultados superan á todos los obtenidos á sus similares extranjeros; dicho invento constituye un notable adelanto en nuestro material de guerra.

Han sido aprobados los planos y presupuestos presentados en el ministerio de la Guerra, ordenando el ministro la fabricación de 20 cañones para el artillado del litoral.

Dentro de pocos días se procederá á las pruebas oficiales, y si éstas dan el resultado que se espera, dicha pieza de artillería será en adelante un magnífico tipo de batería auxiliar para los combates que requieren el indirecto á distancias lejanas y el tiro perforante de costado contra los buques de segundo orden.

La elocuencia de las cifras siguientes da á conocer, mejor que todas las explicaciones posibles, la importancia del cañón que nos ocupa.

Alcance máximo probable, 11.000 metros.

Velocidad inicial del proyectil, 700 metros por segundo.

Energía inicial, 1.420 dinamos de fuerza viva.

Perforación en acero á 2.000 metros, 30 centímetros.

Perforación en acero Harvey á 2.000 metros, 16 centímetros.

El cañón Argüelles-Munáiz disparará, entre otras clases de proyectiles, una granada torpedo cargada con un fuerte explosivo. Llevará además como defensa un escudo de acero de níquel de 15 centímetros de espesor, y se espera obtener una gran velocidad de fuego, merced á determinados órganos del montaje.

Para la defensa de nuestras plazas marítimas se necesitará aproximadamente el emplazamiento de 250 piezas de este sistema.

Si el dictamen de la Comisión es favorable, será preciso dotar á la fábrica de Trubia de los elementos necesarios para que, con la premura posible, se construya este nuevo material de guerra para defensa de nuestras costas y plazas fuertes.

Para cobrar

Ultramar.

Los individuos de clases pasivas de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que tienen consignados sus haberes en la Caja de la Dirección general de los asuntos de Ultramar, y los que perciben en dichas islas por medio de apoderado y han cumplido con lo dispuesto en la Real orden de 14 de Julio último, pueden pasar á realizar el cobro de los correspondientes al mes de Noviembre de 1898 en la forma siguiente:

Día 22.—Montepío civil de las tres islas.

Días 23 y 24.—Montepío militar de idem id.

Días 25 y 26.—Retirados de Guerra de idem id.

Día 27.—Retirados de Marina de la isla de Cuba y cesantes y jubilados de las tres islas.

Días 29 y 30.—Bonificaciones de Montepío militar de idem id.

Día 31.—Retirados de Marina de Filipinas y Puerto Rico y bonificaciones de Guerra y Marina de las tres islas.

Día 2 de Junio.—Todas las nóminas de Cuba.

Día 3.—Las idem de Filipinas y Puerto Rico.

Día 5.—Retenciones.

Todos los perceptores presentarán las nominillas, y los certificados de existencia tendrán fecha posterior al 15 del actual.

El pago se verificará sin quebranto ni beneficio, y sin más deducción que el descuento sobre haberes y pagos que se hallaban establecidos en cada isla.

VIDA MILITAR

El presupuesto.

El presupuesto de Guerra, que será presentado mañana al Consejo de ministros, tiene un aumento de unos 28 millones próximamente.

De esos 28 millones se destinan 20 próximamente al decir de personas enteradas, al pago de los generales, jefes y oficiales regresados de Cuba, y los ocho restantes al aumento del quinto del sueldo á los cuadros de oficiales que han de mandar los terceros batallones y reservas, á transformar el ganado de la Artillería en caballos, en vez de mulas, y aumentar las fuerzas que han de guarnecer Canarias y Baleares.

Sin embargo de estas cifras existe la contingencia de alguna variación, en caso de alteración del orden público y de movilizaciones etc., etc.

Las reformas.—Tejer y destejer.

El Ministro de la Guerra confirmó anteañoche que tiene el propósito de variar el pantalón encarnado por el gris en el Ejército, suprimir el empleo de teniente coronel para que de comandante se ascienda á coronel, y encargar del mando de la segunda reserva á los jefes y oficiales de la escala de reserva, para que tengan colocación en activo y con este sueldo, 400 capitanes y más de cien comandantes.

La supresión del empleo de teniente coronel no se adoptará hasta que se acabe con el excedente, es decir, hasta dentro de ocho ó diez años por lo menos.

Se suprimirán las comandancias en jefe de los cuerpos de Ejército, volviendo á crearse las capitanías generales, pero sin aumento alguno en los gastos ni en las fuerzas.

Se duplicará el número de zonas de reclutamiento.

Los jefes y oficiales llevarán en campaña pequeñas divisas en el hombro como las que creó el general Polavieja en Filipinas, y aquellos y los soldados pantalón gris, capote corto para no dificultar la marcha y mochila con peso equilibrado.

Rumores.

Se decía anoche que en un incidente surgido entre dos comandantes de Infantería á consecuencia de un tribunal de honor que ya falló favorablemente para el encartado, ha habido solución satisfactoria.

**

Anoche corrió el rumor, no sabemos si estaremos ó no bien informados, que el comandante Regollo estaba levemente herido á consecuencia de un pequeño golpe que se dió al ceñirse el sable.

El comandante de Arapiles, D. Luis Carniagno, no ha tenido novedad.

**

Parece que en el Departamento marítimo de San Fernando se han recibido instrucciones restrictivas para la formación de tribunales de honor.

El ministro de Marina opina que debe ser parco.

No obstante, nada serio sobre el particular podemos decir, puesto que el asunto es tan re-

servado, que pudiéramos habernos figurado lo que no existe.

Pero dicen que sí.

Recompensas en Guerra.

Ha sido ascendido á archivero primero don Ramón García Vivanco.

A archivero segundo D. Vicente Vacani García.

A oficial segundo D. Vicente Bermejo. —Se ha dispuesto que el destino de jefe de la comisión liquidadora del Depósito de Ultramar de esta corte, que consta en la plantilla como teniente coronel, sea en lo sucesivo de comandante.

—Circular aprobando las relaciones de alta, baja y variaciones de estado de servicios que han tenido los efectos de los parques de campaña á cargo del cuerpo de Ingenieros, durante los trimestres 1.º, 2.º y 3.º del presente ejercicio.

—Ha sido agraciado con la cruz de Carlos III el teniente de Infantería D. Federico Muñoz y Gui.

—Idem con la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar D. Elías Marín Nubia, comandante del escuadrón de voluntarios de Manila.

—Idem con la de tercera clase de dicha orden D. Lorenzo Moncada, coronel de voluntarios de idem.

—Idem con mención honorífica D. Servando Fernández Vitorio, jefe de la sección de voluntarios de la Audiencia de idem.

—Idem con la cruz de segunda clase del Mérito Militar D. Carlos Vega Verdugo, comandante de voluntarios de la Intendencia de idem.

—Idem con igual cruz D. José Gómez Pardo, comandante de voluntarios de Manila.

—Idem al gobernador civil de Pampanga, D. Marcelino de la Mota, y al registrador de la propiedad D. Joaquín Rodríguez Serra.

—Han sido autorizados para usar la medalla de constancia, creada por Real orden de 22 de Julio de 1882 para premiar la de los voluntarios de la isla de Cuba, todos los generales, jefes, oficiales y clases de tropa del Ejército, milicias é instituto mencionado á quienes les fué concedida, como gracia especial, la condecoración de referencia por el capitán general de dicha isla, en atención á los servicios que prestaron durante la última campaña.

En vista del fallo del Tribunal de honor formado en el batallón de Guipúzcoa al primer teniente D. José Álvarez Fernández, por faltas graves cometidas, se ha dispuesto que el referido primer teniente pase á la situación de retirado.

En Marina.

El general de la Armada, D. Mariano Barbiana, ha empezado á disfrutar la pensión señalada á la gran cruz de San Hermenegildo.

—Se ha concedido la excedencia del Cuerpo al teniente de navío D. Miguel Rodríguez López.

—Ha sido nombrado ayudante de Marina el teniente de navío D. Eduardo Fernández Díez.

—Ha sido nombrado segundo comandante del crucero *Marqués de la Ensenada*, el teniente de navío de primera D. Francisco Benavente.

ECLIPSE DE SOL

Ya lo saben nuestros lectores: poco más ó menos, de hoy en un año, el 28 de Mayo del año próximo, se verificará en España un eclipse total de sol, y con este motivo los sabios *nacionales* y *extranjeros* andan bebiendo los vientos por estudiar asunto de tanta trascendencia.

Hace unos días anunciábamos ya el fenómeno que nos amenaza para dentro de un año; hoy tenemos los siguientes datos, que indican que las grandes cuestiones están bien previstas:

Para facilitar el estudio, el Observatorio Astronómico de Madrid ha comenzado sus trabajos preparatorios.

Trátase de determinar, en cuanto sea posible, las condiciones meteorológicas de las diferentes poblaciones situadas dentro de la zona de totalidad del eclipse, á fin de elegir para la observación las que aparezcan como más favorables.

A este efecto, se harán durante un mes observaciones diarias y sistemáticas acerca del estado del cielo; de la cantidad, género y densidad de las nubes; de las alteraciones más comunes que el tiempo suele presentar en esta época del año, y de cuanto se crea pertinente al objeto que se persigue.

Unidos estos datos á los que ya posee el Observatorio de Madrid, podrán deducirse dentro de límites racionales indicaciones prácticas de utilidad indudable.

Tan indudable es la utilidad, que los astrónomos, al decir de personas bien informadas, verán de modificar en lo que puedan las condiciones atmosféricas que el fenómeno presente y sean perjudiciales á nuestra agricultura y aun á la salud de los españoles y sabios que, con tan enorme suceso, se disponen á visitar nuestra patria.

La ciencia astronómica tiene en nuestro país la ventaja de ser barata y sobre todo útil, porque no se pierde enseñanza.

Por telégrafo

(AGENCIA FABRA)

Una creencia.

París 20.—Se cree que el tribunal de cassación no es favorable á la petición del teniente coronel Piquart que solicita ser puesto en libertad bajo fianza.

Lo dudamos.

LONDRES 20.—Algunos periódicos norteamericanos publican telegramas de Manila, según los cuales, circula allí muy válido el rumor de que Aguinaldo acepta las condiciones de paz propuestas por la comisión yankee.

Esta noticia merece, sin embargo, confirmación.

Krüger calla y medita.

LONDRES 19.—The Times publica hoy un despacho de Pretoria, diciendo que el presidente Krüger no llevará ningún programa detallado á la conferencia que ha de celebrarse en Bloemfontain con los representantes de Inglaterra, pues entiende que no debe discutirse cuestión alguna que afecte á la independencia de la República del Transvaal.

Hay paz en Pretoria.

LONDRES 20.—Los últimos telegramas de Pretoria dicen que se va calmando la agitación producida en el Transvaal con motivo de los sucesos de Johannesburg.

El Tribunal se reunirá en breve para ver la causa seguida á los seis ingleses y al dinamar-

qués por el delito de conspiración contra la seguridad del Estado.

Los buques alemanes.

LISBOA 20.—Ha zarpado de este puerto con rumbo á Kiel la escuadra alemana, que ha permanecido aquí algunos días.

Se cree que hará escala en un puerto de Galicia.

Terremoto confirmado.

PARÍS 20.—Las noticias que se reciben de Dalmacia (Austria) confirman la del terremoto sufrido en Sing.

Este fué acompañado de grandes ruidos subterráneos, duró diez segundos y su dirección fué del Noroeste al Sudeste. Pocos minutos después se repitió el fenómeno, aunque fué de menor intensidad.

El rabo norteamericano por desollar.

LONDRES 20.—A juzgar por las noticias que se reciben de la Habana, la mayor parte de los cubanos que están en armas se muestran firmemente resueltos á no deponerlas, á pesar de las amenazas de las autoridades yankees.

Se considera inminente un conflicto si, como se cree, los americanos organizan columnas para disolver las fuerzas cubanas.

Un proyecto laico.

VIENA 20.—La política del nuevo Gabinete italiano amenaza recrudescer la oposición de los elementos liberales, y muy especialmente de los radicales. Entre los proyectos de ley á que el nuevo Ministerio renuncia, figura el de hacer que preceda el matrimonio civil al religioso.

La prensa austriaca cree que el Ministerio Pelloux aspira por este medio á hacer menos tirantes las relaciones con el Vaticano.

Chinos y franco-rusos.

SAN PETERSBURGO 20.—El periódico *Novoe Vremia*, publica hoy un artículo acerca de la cuestión de China.

Manifiesta que la política francesa en el Celeste Imperio ha logrado un verdadero triunfo. Prueba de ello es el reconocimiento por el Gobierno de Pekín, á instancias del ministro de Francia, de la religión católica y del protectorado de la mencionada República sobre China en determinadas cuestiones.

Nuestro crédito.

PARÍS 20.—El exterior español ha llegado á cotizarse á 66,80, bajando luego á 66,20.

Dicho valor continúa siendo objeto de una especulación desenfrenada, circulando todos los días por la prensa, á desprecio de las negativas de los telegramas de Madrid, todo género de noticias más ó menos gratuitas de proyectos de Hacienda atribuidos al Gobierno español.

El «Isla de Luzón»

BARCELONA 20.—Hoy ha salido de este puerto para Manila el vapor correo de la Compañía Transatlántica, *Isla de Luzón*.

El Chino Viejo asombrado.—Los eternos tres millones.

NEW YORK 20.—Un despacho de la Habana anuncia que Máximo Gómez ha expresado el asombro que le produjo la noticia de que el Gobierno de Washington haya aprobado el plan del general Brooke, respecto á licenciamiento del Ejército cubano.

Máximo Gómez ha añadido que, de confirmarse la noticia, aconsejaría á sus soldados conservasen sus armas y devolvieran á los Estados Unidos los 3.000.000 de dólares.

La Conferencia de la paz

(POR TELÉGRAFO)

EL HAYA 20.—A las once de la mañana de hoy se ha reunido la Conferencia de la paz.

El presidente, Sr. Staal, leyó las contestaciones del Zar y de la Reina de Holanda á los telegramas que le fueron enviados al inaugurarse la Conferencia, y después pronunció un discurso que no ha sido comunicado á la prensa.

En los centros oficiales dicen que carece de fundamento la especie propagada, relativa a que el Gobierno piense en la reducción de diócesis.

El comité conservador de Valladolid, que ha llegado a esta corte, visitó ayer tarde al Sr. Dato, con el que celebraron una detenida conferencia acerca de los sucesos desarrollados últimamente en la ciudad vallisoletana.

Los señores que forman dicho comité, entienden que la conducta de aquel gobernador durante las luchas entre cadetes y estudiantes, ha sido excelente.

El Sr. Muñoz llegó ayer a Madrid.

El exdirector de Comunicaciones, Sr. Los Arcos, fué puesto ayer tarde en libertad en virtud de mandamiento dictado por el juez Sr. Ruiz Marín.

El subsecretario de Marina, Sr. Mozo, devolvió ayer al Sr. Villaverde el presupuesto parcial de aquel ministerio.

Con las nuevas modificaciones hechas se obtiene una economía de cinco millones de pesetas, con relación a la cifra que se señalaba primeramente.

Como anunciáramos, también pasó ayer al ministerio de la Hacienda el presupuesto de Gobernación.

El Sr. Villaverde reunió ayer a los directores de su departamento para examinar el proyecto de presupuesto de ingresos que se ha ultimado, fijando las cantidades que se calculan realizables por todos y cada uno de los conceptos tributarios.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

El cuadro de Sorolla, *Comiendo en la barca*, que tanto y merecido éxito obtiene en la Exposición de Bellas Artes, ha sido adquirido por la señora marquesa de Villamejor, en la cantidad de 30.000 pesetas.

También ha sido adquirido por el Sr. Bañer en 35.000 pesetas, el cuadro de Moreno Carbonero *La aventura del Vizcaino*.

D. Alejandro Anitua, de Bilbao, ha adquirido en 3.000 pesetas el cuadro de Manuel Ruiz Guerrero, *Una juerga*, que recientemente estuvo expuesto en un escaparate de la Carrera de San Jerónimo.

Nuestra enhorabuena a los artistas y a los compradores de tan estimables trabajos.

EL "REGIUM EXEQUATUR"

Se han concedido: a D. José Joaquín Camuñas y Ramírez, para que pueda ejercer el cargo de cónsul del Paraguay en Sevilla; a M. Louis Rivoir, para el de cónsul de los Países Bajos en Santander; a D. Luis Falcón y Quevedo, para el de vicecónsul de Venezuela en Las Palmas; a D. Manuel H. de Pastor y de Mora, para el de vicecónsul de Chile en San Sebastián; a D. Prudencio Gutiérrez, para el de vicecónsul de Méjico en Cádiz; a D. Joaquín Ibáñez, para el de vicecónsul de Chile en Gijón; a D. José J. Galván y de Herrera, para el de vicecónsul del Paraguay en Sevilla, y autorizar con igual objeto para desempeñar el cargo de cónsul honorario de Venezuela en Cádiz a D. Francisco García Borrón; a Mr. Charles Francis Cromie, para el de vicecónsul de Inglaterra en Algeiras; a don Antonio Roca y Váres, para el de agente consular interino de Austria-Hungría en Mahón, y a D. Daniel Rodríguez Lence, para el de agente consular de Francia en Corcuébil.

NUESTRAS FUERZAS EN CUBA

A medida que nos lo permita el espacio, y con este título, iremos publicando detalles interesantísimos y veraces respecto de la guerra que de antillana se convirtió en internacional.

Hoy publicamos el siguiente artículo, en la creencia de que será leído con mucho agrado por nuestros lectores:

La división encargada de la defensa de la Habana en nuestra campaña contra los americanos estaba organizada de la siguiente manera, según vemos en la Memoria hecha por su bizarro jefe el general Arolas.

Comandante general. — Excelentísimo señor general de división, D. Juan Arolas Esplugues.

Jefe de E. M. — Teniente coronel de E. M., don Francisco Fernández Llano.

Cuartel general. — Estado Mayor. — Capitanes de E. M., D. Gerardo Sánchez Monje y D. Rafael Rueda Ibáñez; capitán de Infantería, D. José Ibáñez Cano; primer teniente, D. Ricardo Malagón Luceño; segundos tenientes, D. José López Lázaro y don Paulino Gandiaga Ripa.

Estado Mayor de Voluntarios. — Teniente coronel, D. Nicomedes P. Adam, y primer teniente, D. Casimiro Flores.

Ayudantes de campo de S. E. — Capitán de Artillería D. José León Durán; capitán de Infantería D. Juan Perelló Sacristán; capitán de Ingenieros D. José Navarro Sánchez.

Oficiales a las órdenes de S. E. — Teniente coronel de Infantería D. Modesto Navarro García; capitán de Caballería D. Julio Amado Rigondó.

Ayudantes honorarios de S. E. — Teniente coronel de Bomberos D. Zacarías Breznéz; capitán movilizado de Infantería don Manuel Soto.

Comandante de Artillería de la División. — Coronel D. Wenceslao Farrés; capitán auxiliar D. Emilio Ruiz Rubio; a sus órdenes segundo teniente D. Hipólito Villa Ordóñez.

Comandante de Ingenieros de la División. — Coronel D. Julián Chacel García; a sus órdenes capitán de Infantería D. Joaquín Amado é Hipern.

Jefe de los servicios administrativos de la División. — Comisario de Guerra de primera clase D. Eduardo Minguez Ruiz; pagador del cuartel general, oficial primero D. José Sánchez Gómez.

Jefe de los servicios Sanitarios de la División. — Médico Mayor, D. Pablo Salinas Aznares. Aposentador del Cuartel general de la División. — Segundo teniente de Caballería, D. Adelaido Ruiz Alvarez.

A las órdenes de S. E. para eventualidades del servicio.

Señor coronel de Infantería, D. Eduardo Enichot Romero; capitán de la Guardia civil, don Carlos Zugasti y Salazar y segundo teniente de la misma, D. Francisco Mario Sebastián.

Central de Comunicaciones.

Personal.

Un jefe de estación.
Un telegrafista.
Un telefonista.
Dos ordenanzas telegrafistas.
Dos idem telefonistas.

Aparatos.

Uno telegráfico Morse.
Diez telefónicos.
Escribientes. — Tres sargentos, cinco cabos, un soldado. — Ordenanzas. — Un cabo encargado de ordenanzas y seis soldados.

Escorta de S. E. Sección montada del batallón de Orden público.

General segundo jefe de la División. — Señor general de brigada D. Ramiro de Bruna y García Suelto.

Ayudantes de campo.

Comandante de Infantería D. Eugenio Yorate Arcante. — Capitán de Ingenieros D. Fermín de Lojo Lomba.

Oficiales a las órdenes.

Capitán de Ingenieros D. José Roca Navarro. — Idem de Infantería D. Francisco Castro Taragona.

Tropas divisionarias.

Jefe en comisión. — Señor coronel del batallón de O. P. D. José Pagliery y Soler. — Oficiales a las órdenes. — Capitán de la Guardia civil, D. Juan Florencio Ramos. — Comandante de Estado mayor de voluntarios D. José Hermida.

Fuerzas.

Batallón de Orden público.
Infantería. — Batallón provisional Habana número 1.
Idem id. id. núm. 2.
Guardia civil. — Comandancia de la Guardia civil de la Habana.
Caballería Voluntarios. — Escuadrón Húsares Voluntarios.
Artillería. — Séptima batería del 4.º regimiento de montaña.
Idem primera, segunda y tercera baterías de sitio.

Ingenieros. — Cuatro compañías del primer batallón del tercer regimiento Zapadores Minadores.
Idem dos compañías de Pontoneros del primer batallón del cuarto regimiento Zapadores Minadores.

Idem tres compañías del batallón de Telégrafos.

Las tropas divisionarias componían un total de 17 jefes, 291 oficiales, 8.123 individuos de tropa, con 338 caballos y 353 acémilas. Su armamento consistía en 5.841 fusiles Mauser y Remington, 1.006 tercerolas, 30 piezas de artillería y 866.402 cartuchos. El batallón de Telégrafos tenía en servicio 14 estaciones eléctricas Morse, una óptica de 0,30, siete ópticas de 0,14, 30 micrófonos Bell y dos estaciones eléctricas, 20 ópticas de 0,14, siete modelo americano, seis heliógrafos Lafuente y cuatro anteojos Bardón en el almacén.

Primera brigada.

Jefe en comisión, señor coronel de Infantería D. Francisco Zamora Begues. — Oficiales a las órdenes, capitán de Infantería D. Luis Salazar Alvarez; segundo teniente de Infantería don José Berto López. — Jefe de Estado Mayor de Voluntarios, D. Rafael Castillo; primer teniente idem id. D. Gonzalo Blanco.

Primera media brigada.

Jefe. — Teniente coronel del batallón de Mallorca D. Salvador Cortis Más; capitán de Estado Mayor de Voluntarios D. Paulino Avenaño.

Fuerzas.

Infantería. — Batallón de Mallorca núm. 13.
Ingenieros Voluntarios. — Batallón Ingenieros Voluntarios.

Infantería de ídem. — Compañía del Vedado.

Segunda media brigada.

Jefe. — Teniente coronel de Infantería D. Arturo Vega Arteaga; capitán de Estado Mayor de Voluntarios D. Mario Lacortie.

Fuerzas.

Infantería Voluntarios. — Cuarto batallón cazadores Voluntarios.

Idem id. — Sexto idem id. id.

Caballería. — Guerrilla montada del batallón de Mallorca.

Idem Voluntarios. — Regimiento Caballería Voluntarios de la Habana.

Las fuerzas de la primera brigada componían un total de 24 jefes, 328 oficiales, 5.228 individuos de tropa, con 162 caballos y 21 acémilas. Su armamento consistía en 2.650 fusiles Mauser y Remington, 177 tercerolas y 586.740 cartuchos.

Segunda brigada.

Jefe en comisión. — Coronel de Infantería don Antonio Tovar Moraleja.

Oficial a las órdenes, capitán de Infantería D. Leopoldo Andreu Borges. — Jefe de Estado Mayor de Voluntarios D. Antonio B. Díaz. — Primer teniente de Estado Mayor de ídem, D. Juan Antonio Rodríguez.

Primera media brigada.

Jefe. — Teniente coronel del batallón de Zaragoza, D. Joaquín Linares Piñero. — Capitán de Estado Mayor de Voluntarios D. Guillermo Colón.

Fuerzas.

Infantería. — Batallón de Zaragoza núm. 12.
Idem id. Cazadores de Barcelona núm. 3.
Idem id. Movilizado Tiradores de España.
Caballería. — Guerrilla montada del batallón de Zaragoza.

Idem id. id. del id. de Barcelona.

Idem Voluntarios. — Segundo escuadrón del regimiento Caballería Voluntarios Habana.

Segunda media brigada.

Jefe en comisión. — Coronel de Voluntarios E. S. D. Adolfo Lenzano. — Capitán de Estado Mayor de Voluntarios Dr. Francisco Hernández.

Fuerzas.

Infantería Voluntarios. — Primer batallón Cazadores Voluntarios.

Idem id. — Primer idem de Ligeros idem.

Idem id. — Tercer idem de Cazadores idem.

Idem id. — Quinto idem de ídem de ídem.

Idem idem. — Compañía Chapelgorris del Centro.

Las fuerzas de la segunda brigada componían un total de 31 jefes, 409 oficiales, 8.109 individuos de tropa, con 88 caballos y 45 acémilas. Su armamento consistía en 6.849 fusiles Mauser y Remington, 208 tercerolas y 450.702 cartuchos.

Tercera brigada.

Jefe en comisión. — Coronel de Infantería don Jenaro Mira de Miguel.

Oficial a las órdenes, primer teniente de Infantería, D. Braulio Ordóñez Jasel. — Jefe de Estado Mayor de Voluntarios, D. Clemente Batista. — Primer teniente de Estado Mayor de Voluntarios, D. Atanasio García.

Primera media brigada.

Jefe, Teniente coronel de Infantería, D. Pablo Mazarredo y López. — Capitán de E. M. de Voluntarios, D. Carlos Martín.

(Se continuará.)

AYUNTAMIENTO

Ayer debió subastarse la administración y cobranza del arbitrio sobre los perros, al tipo de 40.000 pesetas anuales.

— La recaudación obtenida por el arrendatario de consumos en la semana del 28 de Abril al 4 de Mayo ascendió a 563.324,61 pesetas.

— En la semana del 4 al 10 fueron inhumados en los cementerios de Madrid 293 cadáveres y 21 fetos.

EL INCENDIO DE ANOCHE

A última hora llega a nosotros la noticia de que en Carabanchel, y en el barrio llamado de los Mataderos, está ardiendo una casa donde se halla instalada una fábrica de curtidos.

Según nos dicen, el fuego se declaró a las once de la noche próximamente.

En dicha fábrica no se trabajaba desde hace algún tiempo, y a eso se debe el que las pérdidas no hayan sido mayores.

Las que primero notaron el incendio fueron las hermanas del dueño de la fábrica, quienes se apresuraron, en unión de otros vecinos, a librar de que fueran pasto de las llamas los principales objetos que allí había y algunas mulas que se hallaban encerradas en la planta baja.

Aun cuando el Cuerpo de bomberos trabaja activamente para conseguir la extinción del fuego, éste se presenta difícil, por ser la casa muy vieja.

A la hora en que escribimos estas líneas, cuatro de la madrugada, continúa el incendio, y a juzgar por su violencia, reducirá a cenizas el edificio, sin que sea posible localizarlo.

NOTICIAS

Copiamos del Heraldo.

«Los oficiales de la reserva que han regresado de Cuba recientemente, se quejan de que no se les haya pagado todavía sus abonos, habiendo percibido tan sólo el importe de tres meses que les fueron satisfechos al desembarcar en la Península, y eso con un descuento de 30 por 100 sobre el reglamentario.»

Son muchos aquellos a quienes se adeudan diez y hasta doce meses, pasando de 7.000 pesetas el crédito de algunos, incluidos pluses, fondo del caballo, gratificación, etc., y desearían saber estos sufridos servidores de la patria si se va por fin a realizar el pago de tan legítimos devengos, pues están siendo víctimas de las excitaciones usurarias de los prestamistas, que les ofrecen una peseta de adelanto por cada duro que debieran percibir, lo cual, como es consiguiente, no aceptan los interesados.

«Abandonó ya este asunto, que con tanto interés acogió V. E. a su entrada en el ministerio.»

Es muy justa la reclamación de los oficiales de la escala de reserva.

A éstos y a todos los regresados de Ultramar debe atenderse sin pérdida de momento, siquiera sea para igualarlos a los generales, que en su mayoría han cobrado cuanto les correspondió, y de lo que es buen ejemplo el actual capitán general de Madrid, que nos dicen cobró íntegramente sus pagas antes de regresar de Cuba.

Hoy ha sido detenido por los guardias de Seguridad un sujeto que, al pasar por la calle de Carretas, echó una cerilla en el buzón destinado a recoger las cartas del extranjero.

Por fortuna no llegaron a prender las cartas. El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Según dicen de París, parece que el Tribunal no se conforma a la petición del teniente coronel Picquet, que solicita ser puesto en libertad bajo fianza.

En la embajada de Francia se celebró anoche un banquete.

Ayer, a las cuatro, quedó zanjada en la quinta Sabater, la cuestión personal que había pendiente entre un gobernador civil y el director de un periódico.

Examinando ayer tarde unos sables los señores D. Adolfo Suárez de Figueroa y D. Alfonso González Núñez, tuvo éste la desgracia de producirse una cortadura en la mano, leve.

Acompañaban a dichos señores D. Pedro Real, D. José Castellani, el general Sánchez Gómez y el vizconde de los Asilos.

Ayer fué denunciado el número del periódico republicano *El País*.

El distinguido escritor Sr. Repara se encuentra en Venecia, estudiando la organización de ciertos servicios públicos en el extranjero.

El sábado, 27 del actual, se reunirá la Asamblea de escribanos de Madrid, y según tenemos entendido, han de tratarse en ella puntos de la mayor importancia, no sólo para la clase, sino de interés general.

La Compañía de los ferrocarriles andaluces ha dispuesto empiece a regir la tarifa especial número 3 desde el día de hoy. Dicha tarifa fué aprobada por Real orden para el transporte de aceite de oliva de todas clases y de aceituna.

Los viajeros del tren expreso de Barcelona, que descarriló en la estación de Flix, han dado una prueba de agradecimiento al maquinista y fogonero de dicho tren, regalándole dos relojes de oro, con una inscripción alusiva al suceso, pues debieron su salvación a la pericia y valor de ambos, especialmente del maquinista, que con su serenidad y valor evitó una catástrofe segura.

Ayer tarde salió para Barcelona la Comisión del Fomento del Trabajo Nacional.

El plomo en Cartagena se cotiza a 69 reales quintal, y a 13 reales 25 céntimos de real la plata, puestas las argentíferas barras en depósito de embarque.

Pasivos de Ultramar.

Las clases pasivas de Ultramar que percibían sus haberes en la pagaduría de esta Junta con las bonificaciones suprimidas por Real decreto de 4 de Abril último, presentarán en la secretaría de la misma, antes de 1.º de Junio próximo, los títulos, Reales despachos o Reales órdenes concediendo la pensión para hacer en ellos las anotaciones consiguientes.

Llenado que sea dicho requisito en los expresados documentos, deberán los interesados presentarlos inmediatamente en la contaduría de la Junta con las respectivas nominillas o papeletas de cobro, para sustituirlos por las correspondientes a los haberes sin la bonificación, con el fin de que no sufran retraso en el percibo de éstos.

Anteanoche salió para Caba (Córdoba), el capitán D. Miguel Olmedo, con su distinguida esposa, pueblo en el cual, según noticias, ha recibido pruebas elocuentísimas de afecto de sus paisanos como admiración por sus hechos bizarras cerca del destacamento de Baler (Filipinas).

Mañana sale para sus posesiones de Mora de Toledo, nuestro querido amigo y distinguido abogado D. Bernardo Marín del Campo.

TEATROS

Mañana lunes, día de moda en la Comedia, se pondrá en escena la aplaudida comedia *Un faliberto*.

El director de la compañía, Ettore Paladini, celebrará su beneficio el miércoles con el estreno de la obra *Fourchambault*.

Se despachan billetes en contaduría.

LOS SUCESOS DE AYER

Caída de un niño al río

En la calle de Argumosa sufrió una caída José del Rico Iglesias, produciéndose la fractura del muslo izquierdo, que le fué curado en la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

Registro domiciliario.

El delegado de Vigilancia del distrito del Congreso practicó ayer un registro en el domicilio del cajero suicida de la estación del Mediodía, D. Carlos Valcárcel, que, según parece, no dió resultado alguno que pueda constituir la demostración del delito que se supone cometido dicho señor.

Mordido por un perro.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital fué curado ayer tarde el niño de ocho años Emiliano Ruiz García, a quien un perro le había mordido en ambas piernas, produciéndole varias heridas.

El hecho ocurrió en la calle de la Princesa.

Robo entre parientes.

Alfonsa de Lacalle Caberos, se presentó anoche en la Delegación del distrito de Palacio denunciando que su sobrina, Estefanía Jaime, le había sustraído 370 pesetas, huyendo después a Benialdo (Zamora).

CULTOS

Santos de hoy.

Domingo de Pascua de Pentecostés. — San Valente, obispo y mártir; San secundino, mártir, y Santos Hospicio y segundo, presbíteros y mártires.

La misa y oficio divino son de la Dominica, con rito doble de primera clase, con Octava privilegiada y color blanco.

Ahoros nocturnos.

Santa iglesia catedral. — Fiesta solemne, a las diez, en la que predicará el Sr. Barbaiero.

Capilla Real. — Idem, a las diez.

Encarnación. — Idem, a las nueve y media, con sermón.

Parroquia. — Idem, a las diez, con explicación del Santo Evangelio.

Ninas de Leganes. (Cuarenta horas). — Principia la novena a Santa Rita de Casia, predicando en la misa mayor, a las diez, y por la tarde, a las cinco, el padre Fray Mariano del Santísimo Rosario.

Oratorio del Espíritu Santo. — Fiesta a su divina Titular, a las ocho Misa de Comunión; a las diez la solemne, con sermón, predicará el padre Fray Conrado Muñoz. Después de la Misa se dará la Bendición Papal. Por la tarde, a las cinco, termina el septenario, predicando un padre Agustino.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen. — Continúa la novena a la Santísima Trinidad, predicando, en la Misa mayor, a las diez, el padre Salvador Font, y por la tarde, a las cinco, el padre Gómez Sedano.

Santa Catalina de Sena.

La V. O. T. de Santo Domingo celebra sus ejercicios mensuales el domingo 28 del actual. Por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión.

Por la tarde, a las cinco y media, los acostumbrados Ejercicios, predicando el reverendo padre Fray Justo Cuervo.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Ignacio Rivera.

Parada: Canarias, San Fernando, Rey, Wad-Rás.

Jefe de parada: Señor comandante de María Cristina, D. Manuel Moreno.

Imaginaria: Señor comandante de Arapiles, D. Alfredo Martínez.

Guardia del Real Palacio: Canarias, segunda sección del 10.º Montado y 22 caballos de Lusitania.

Jefe de día: Señor teniente coronel de Canarias, D. Mariano Martínez.

Imaginaria: Señor teniente coronel de San Fernando, D. Luis Fridrich.

Reconocimiento de provisiones: 5.º Montado, primer capitán.

Vigilancia para la 1.ª y 2.ª zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de León.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 20 DE MAYO DE 1899 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios.			
	Día 19	Día 20	Diferen. ^a
4 0/0 interior.			
Serie F de 50.000 pts...	62 90	62 90	»
E 25.000.....	62 90	62 90	»
D 12.500.....	62 95	63 00	+ 0 05
C 5.000.....	63 60	63 60	»
B 2.500.....	63 75	63 80	+ 0 05
A 500.....	63 90	63 70	- 0 20
G y H 100 y 200.....	63 80	63 60	- 0 20
En diferentes series.....	63 35	63 60	+ 0 25
Fin mes.....	63 00	62 95	- 0 05
Fin próximo.....			
4 0/0 exterior.			
Serie F de 24.000 pts...	69 25	69 20	- 0 05
E 12.000.....	69 25	69 20	- 0 05
D 6.000.....		69 25	
C 4.000.....	69 20		
B 2.000.....		69 30	
A 1.000.....	69 35	69 25	- 0 10
G y H 100 y 200.....			
En diferentes series.....	69 30	69 25	- 0 05
Partidas de 50.000.....			
Idem de 100.000.....			
Fin mes.....			
Fin próximo.....			
4 0/0 amortizable.			
Serie E de 25.000 pts...		72 75	
D 12.500.....	72 70	72 75	+ 0 05
C 5.000.....	72 90	72 75	- 0 15
B 2.500.....	73 00	72 95	- 0 05
A 500.....	73 65	74 00	+ 0 35
En diferentes series.....	72 90	73 00	+ 0 10
Tesoro.			
Ob. 5 0/0 30 Junio 99...			
Serie A de 500 pts.....	101 25	101 20	- 0 05
B de 5.000.....	101 10	101 00	- 0 10
Ob. 5 0/0 s/ Aduanas.....	94 00	93 95	- 0 05
Idem hasta 10.000 pts.....	93 90	93 90	»
Ultramar.			
Billetes Cuba 1886.....	67 90	68 40	+ 0 50
Idem hasta 10.000 pts.....	67 85	68 40	+ 0 55
Billetes Cuba 1890.....	58 90	59 15	+ 0 25
Idem hasta 10.000 pts.....	58 85	59 20	+ 0 35
Ob. Filipinas 5 0/0.....	75 50	75 50	»
Idem hasta 10.000 pts.....	75 50	75 60	+ 0 10
Bancos y Socied.			
Telefonos B. Espana.....	413 00	413 00	»
B. de H. Hipotecario.....	137 00	137 00	»
Edúlas idem 5 0/0.....	102 00	102 25	+ 0 25
Edúlas idem 4 0/0.....			
Oblig. idem 5 0/0.....			
Banco Castilla.....			
B. de C. de Tabacos.....	271 50	272 00	+ 0 50

Dentro de breves días aparecerá

"EL DISLOQUE"

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

A CARGO DE

RAFAEL GARCÍA Y GARCÍA

42, INFANTAS, 42.-MADRID

Disponiendo de un abundante y moderno material de Imprenta, esta casa se encarga de la confección de cuantos trabajos tipográficos les sean confiados.

Desde la obra de lujo a la más económica; desde la revista ilustrada al periódico diario de gran circulación, ofrecemos a nuestros favorecedores que serán hechos con la mayor prontitud, economía y esmero.

42, INFANTAS, 42.-MADRID

AGUSTIN PIÑEIRO

RECOLETOS, 21 (Paseo)

En Madrid no hay surtido como el de esta casa en comestibles finos.

LEMA DE LA CASA

Honradez y Exactitud

CASIMIRO LÓPEZ

18, TOLEDO, 18

Primera casa en PANAS

CIPRIANO GARCÍA

9, MALDONADAS, 9

SASTRERÍA

En esta casa se da gusto al parroquiano en corte, género y economía.

Nadie marcha descontento.



EL ESTADO



DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PATRIA Y EJÉRCITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes.	1,00 pesetas.
Provincias, trimestre.	5,00
Portugal, ídem.	7,50
Naciones comprendidas en la Unión postal.	10,00

TARIFA DE ANUNCIOS

Naciones, línea.	0,50 pesetas.
Extranjero, ídem.	0,75
Tercera plana, ídem.	3,00
Los anuncios abonarán 10 céntimos.	

La correspondencia y giro al Administrador, Hortaleza, 63 y 65.

Número suelto 5 céntimos.

EL COCINERO DE SU MAJESTAD

POR

D. Manuel Fernández y González (*)

—Y sin embargo os habéis amparado de mí.

—A la aventura; a la desesperada.

—¿Y no os inspira confianza la manera respetuosa con que os trato?

—Respetuosa y reservada; por ejemplo: no me habéis dicho quiénes eran los dos grandes señores que habéis conocido.

—¿Y por qué no? Eran el conde de Olivares y el duque de Uceda.

—¿Y cómo? ¿Por qué habéis conocido a esos caballeros?

—Terciaron en mi disputa con el palafrenero.

—¡Ah! y decidme: ¿de dónde salían?

—De las caballerizas del Rey.

—¡Ah! ¡Es extraño!—dijo la dama—Juntos y en público Olivares y Uceda.

Y la dama guardó silencio por algunos segundos.

Seguían andando lentamente; por fortuna la lluvia no arreciaba y los anchos y bajos aleros de las casas los protegían.

El forastero iba fuertemente impresionado. La tapada apoyaba con indolencia en su brazo, un brazo mórbido y magnífico,

co, a juzgar por el tacto; su andar era reposado, grave, indolente; el movimiento de su cabeza lleno de gracia, de atractivo; su voz sonora, dulce, extremadamente simpática, y se exhalaba de ella una leve atmósfera perfumada. Además una preciosa mano, cuajada de anillos, y extremadamente blanca y morbida, sujetaba su manto cerrado sobre su rostro, sin dejar abierto más que un candil, una especie de pliegue demasiado saliente para que pudiera vérsela ni un ojo.

La noche empezaba a cerrar densamente sobre ella.

El joven empezaba a aturdirse con lo que le acontecía.

—¿Y qué aventura os sobrevino en el alcázar cuando os perdisteis?

—Os lo repito; mi aventura en el alcázar ha sido perperme.

—Pero esa es una palabra que puede entenderse de muchos modos.

—¡Ah, señora! ¡tengo una sospecha!...

—¿Qué?—dijo con cuidado mal encubierto la dama.

—Que acaso vos seáis la causa de que yo me haya perdido.

—¡Yo! ¡y no me conocéis!

—Esa es mi desesperación, que no os conozco, y os recuerdo.

—¿Sabéis que ya os obra el entendernos? ¿Si no me conocéis, cómo podéis recordarme?

—Pues ese es el caso; yo os he visto un

momento, un momento nada más, y os he visto tan hermosa que me habéis cegado...

—¿Que me habéis visto? ¿Y dónde?

—Cuando os asisteis a mí, teníais abierto el manto.

—¡Oh! ¡no! no recuerdo haberme descuidado. Y si no ¿de qué color son mis ojos?

—Es que vuestra hermosura me ha deslumbrado, señora, y cuando he vuelto a abrir los ojos, me he encontrado a oscuras.

—Nos siguen más de cerca—dijo la dama—y mucho será que quien nos sigue, a pesar de todo, no me conozca.

—La noche está oscura, señora; hace tiempo que vamos por calles desiertas; al que estorba se le mata.

—¡Ah!—exclamó la dama, y estrechó el brazo del joven.

—Decidme: detened a ese hombre, y no da un paso más.

—¿Y mataréis por mí a quien no conocéis? ¿A un hombre que ningún mal os ha hecho?

—Sí.

—¿Y si no fuera yo quien creéis?

—¿Quién otra pudiera ser?

—La dama de palada.

—Es que yo no he visto en palacio ninguna dama.

—¿La habéis prometido callar?

—Os juro que a ninguna dama he visto.

—Decidme... pero rodeemos por esa calle; ¿a qué habéis venido a Madrid?

—A buscar a mi tío que es el cocinero mayor del Rey.

—¡Ah! ¿Y al arrimo de vuestro tío, venís a pretender algún oficio a la corte?

—Yo, señora, no pretendo nada.

—¿Sois rico?

—Soy pobre. Pero para servir bajo las banderas del Rey como soldado, no son necesarios empeños.

—¿De modo que?...

—Vengo a traer a mi tío, el cocinero, una carta de mi tío el arcipreste.

—¡Ah! ¿y de dónde venís?

—De Navalcarnero.

—¿Y nunca habéis salido de esa villa?

—Sí por cierto, señora. He cursado en la Universidad de Alcalá.

—¡Ah! ¡ya decía yo!

—¿Y qué decíais vos?

—Que no érais novicio. ¡Estudiante! ¡ya!

—Y estudiante de teología.

—¿Y ordenado?

—No por cierto. Me gusta más el cosele que la sotana; y luego el amor... ¡poder amar sin ofender a Dios ni al mundo!

—No sabéis hablar más que de amor.

—Pues mirad; hasta ahora no he amado.

—¿Amáis a la dama del juramento?

—Os juro, señora.

—Si yo fuese la dama de la galería...

—¡Ah!

—Si yo fuese la que de tan mal talante os echo por una escalera excusada...

—¿Vos me libertáis de mi presa?

—Y porque habéis cumplido bien, espero que me contestéis en verdad; ¿es cierto que os he causado tal impresión, que no recordáis mi semblante?

—Os lo juro, por mi honra.

—Pues bien; olvidad de todo punto vuestro amor que empieza; es tiempo aún: cuidad que no me volveréis a ver: cuidad que es un sueño lo que os sucede, y seguid callando, como callabais.

—¡Oh! ¡si! ¡callaré! pero amaré... os amaré... aunque no os conozca... ¡os amaré siempre!... ¡sin esperanza!...

—Olvidemos locuras, y hablemos de lo que importa, porque vamos a separarnos. Parémonos en esta esquina. Respondedme, si es verdad que ha causado en vos la impresión que decís. ¿Osteis hablar a alguien en la galería?

—Sí.

—¿Qué oísteis?

—Estas ó semejantes palabras: «Me va en ello la vida ó la honra...» ello era gravísimo. ¿Y queréis que sea franco con vos? He creído que quien pronunciaba aquellas palabras era...

La tapada puso su pequeña mano sobre la boca del joven, y éste, aprovechando la ocasión, la retuvo, la besó; la dama dió un ligero grito, y desasí con fuerza su brazo de la mano del joven; en ésta quedó un brazalete, que el joven guardó rápidamente.

(Se continuará.)